

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****18284** *PELUQUERÍA MARINA GALDÓN, SOCIEDAD LIMITADA*

La Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 4 de Granada

Hace saber: Que en los autos de Ejecución número 252/11, tramitados a instancia de Beatriz María Guardia Castellano contra Peluquería Marina Galdón, se ha dictado con esta fecha decreto por el que se ha declarado la insolvencia, con carácter provisional, de la empresa ejecutada.

Granada, 21 de mayo de 2012.- La Secretaria Judicial.

ID: A120037525-1